Año XVI

Viernes 26 de Noviembre de 1886.

Núm. 3053

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Adminiatrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROCRESO.—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—*Dia 25* *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 47 *ms.* 5 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m,
3	19	11 0	764	78	Despejado	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 23.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 24.—*Gobierno de provincia.*—Circular en virtud de telégrama del Capitan General del distrito en virtud del cual se previene que la Empresa Felip no puede admitir depósitos de Reclutas para sustituir con voluntarios, segun la Real orden de 7 de Marzo último.

CIRCULAR de la Direccion de Beneficencia de 11 del actual disponiendo;

1.° Que cuanto se trate de la traslacion de un cadáver de una á otra provincia, Ultramar ó extranjero, podrán pedir las familias por conducto de dichas autoridades, la autorizacion necesaria; pero en este caso, único en que la peticion de la autoridad podrá ser telegráfica, deberá expresarse en el despacho el nombre del solicitante, nombre y dos apellidos que hubiera llevado el fallecido y la precisa circunstancia de hallarse embalsamado el cadàver.

2.° En ningún caso podrá pedirse por medio de telégrama la traslacion de una á otra provincia, Ultramar ó el extranjero de restos mortales, sinó que deberá hacerse por medio de instancia de pariente ó testamentario, acompañándose á ella la partida de defuncion para que no se pueda conocer en qué caso de la Real órden de 19 de Marzo de 1848 está comprendida la autorizacion que se pide.

3.° Los Gobernadores de provincia cuidarán de remitir, sin pérdida de correo, à este centro los documentos referentes á las traslaciones de cadáveres embalsamados, ó sea la solicitud de la parte interesada, y certificacion del acta de embalsamamiento suscrita por el Sub-delegado de Medicina respectivo, según previene la regla 4.ª de la Real órden de 20 de Julio de 1861.

AUDIENCIA DEL TERRITORIO.—Circular haciendo saber una disposicion del Ministerio de la guerra en virtud de la cual se dispone«que siempre que los individuos de la Guardia civil aprehendan criminales declarados ó presuntos, ocupen instrumentos ó cuerpos de delito ó rescaten objetos robados, deberàn ponerlos así como las diligencias que hubiesen instruido, á disposicion de la Autoridad judicial á quien compete el conocimiento del hecho, prévio recibo del Secretario del Juzgado ó de la Autoridad á quien hicieren entrega, dando á la vez aviso á los dueños de dichos objetos, de la fecha en que realizan la indicada entrega, con lo cual, á la vez que se cumplen los preceptos de la Ley se conserva el medio de hacer público el proceder de dicho Instituto; entendiéndose por lo tanto modificado en tal sentido el Reglamento militar del mismo.»

DEBILIDAD INGÉNITA

No sabemos porque serà hoy esclavo el partido republicano en España de sus pecados de siempre, si es debido á que en España no existen haya republicanos, ó lo que existen sean juguete de su debilidad ingénita ó sea de su completa falta de disciplina civil.

Los hay de perfecto patriotismo. Es indudable.

Y decimos patriotimo, no en él sentido corriente de la frase, sino con toda su significacion mas espléndida.

Pero esos republicanos devotos en su mayoría al programa del señor Castelar, no son mas que una escepcion de la regla, una pequeña minoría arrollada por la masa, que aceptaria el triunfo de sus principios para dilapidarlos en unas cuantas horas de anarquía, vanguardia de un retroceso espantoso en la marcha liberal, aunque lentísima, de esta infortunada patria.

En el fondo, esto es prenda de salud para la monarquía constitucional, porque en política, no solo el mas fuerte es el señor, y los republicanos distan mucho de ser fuertes, si que tambien la victoria es para el mas ignorado siempre que tenga de su parte la razon, brazo para defenderla y un alma estóica para despreciar los mas rudos contratiempos de la existencia humana.

La monarquía en España no es cuestion de ornato, ni puede serlo nunca de cocina mal que pese á las exajeraciones y delirios de turbulentos irascibles, que la arrojarian de nuestro seno en aras de pasioncillas que se ceban contra el trono, solo porque el trono es lo mas elevado que existe en la actual organizacion política.

Esas pasiones, ese ódio que nace á veces contra un patán para ir creciendo de grado en grado contra las gerarquías sociales, azotàndole los vendabales de un radicalismo comunista sin bandera social ni política, esplotado, dirigido por la ambicion desenfrenada y sin experiencia de ciertos hombres á quienes la lectura de la Historia de la revolucion francesa se ha subido como un licor fuerte á la cabeza, ha de producir necesariamente consecuencias fatales para la ordenada marcha y progresivo desarrollo del partido republicano en España, y de rechazo beneficios inmensos y positivos para la causa de la monarquía.

Los republicanos españoles no quieren convencerse de que lo estàn haciendo muy mal, y como á republicanos no sirven para el caso.

No quieren variar de rumbo, de aquel miserable rumbo que les hizo proclamar una república para los republicanos, ó lo que es lo mismo, para unas cuantas docenas de españoles, república en cuyo seno las fuerzas vivas todas de la patria se sentian heridas, siendo la libertad un embolismo sarcástico y las reformas políticas y sociales una calabazada, y ley la insurreccion. No quieren ver que á la postre de tanto dislate que nos hizo representar á los ojos del extrangero el pobre papel de ser nuestro pueblo un potro mal domado, vino un golpe de fuerza que se encargó de restablecer el órden á latigazos, empezando por crear Hacienda, Marina y Ejército, y esto por una ley de gravedad tan inmutable en política como en la naturaleza, puesto que aquella aplasta con su carro todos los delirios y así como desata la tempestad, decreta la calma.

Púrguense, por consiguiente, nuestros republicanos de sus viejos errores y pasiones, cálmense de sus insensateces y delirios, y entonces podràn aspirar á reinar en la opinion cada dia mas espantada de su memoria, á cada hora mas airada contra su pasado.

Imiten, si pueden, á los republicanos de Suiza y los Estados-Unidos de América y, como ellos, luchen y reluchen. Sigan para lograrlo la conducta generosa del eminente Castelar cuyo patriotismo sin eclipse raya á la altura de los fundadores de las dos citadas repúblicas, sin cederles en talento.

Lo demás es ir à buscar todos los dias catástrofes al mercado, comprarlas de mentirijilla y recibir en el cambio por vía de moneda falsa la esperanza de que el señor Ruiz Zorrilla, en un dia que el profeta no ha designado aun, nos traerá la república à la grupa de un escuadrón de húsares. Y mientras tanto, los españoles irán creciendo hasta que á cada cual le llegue el turno de morirse, incluso al señor Ruiz Zorrilla.

En suma; cuando se cae como cayó la república en España y el Imperio francés en Sedan, la rehabilitacion so lo puede depararla la virtud y un tiempo muy largo, inmenso por lo largo.—X.

Nuestros Corresponsales.

París 23 Noviembre 1886.

Ya hemos dicho que la famosa manifestacion de Trafalgar Square en Lóndres, se pasó sin incidente particular. Se sabe que una diputacion de dicho meeting se habia presentado en el domicilio de lord Salisbury, quien despues de haber hecho saber probablemente que recibiría la diputacion, se habia retirado á su residencia de Hatfield para no recibirla. La diputacion desconcertada é indignada de esta manera de proceder, despues de haber expresado toda su indignacion, remitió al portero las resoluciones adoptadas en el meeting, y se volvió á Trafalgar Square para dar cuenta de su mision.

Despues de una nueva censura infligida al primer ministro, los socialistas se dispersaron, pero no sin haber intimado y requerido al gobierno y las autoridades, de organizar inmediatamente socorros para los obreros sin trabajo y procurarles un trabajo remunerador.

El informe de la comision del presupuesto de la Delegacion Austriaca que acaba de ser presentado, se ocupa naturalmente de la cuestión búlgara.

Despues de hacer valer que los individuos de la comision, á la unanimidad desaprueban la intervencion arbitraria de la Rusia y alaban la conducta moderada de los Búlgaros, el informe, haciendo alusion al discurso del trono, declara que todos los pueblos del imperio austro-húngaro estàn dispuestos á todos los sacrificios para defender la monarquía, pero que se mostrarán agradecidossi se asegura la paz. El informe hace constar luego con satisfaccion que la alianza austro-alemana no ha sufrido ninguna modificacion; que el Austria está de acuerdo con la Inglaterra en todas las cuestiones importantes, pues los intereses de ambas potencias son idénticos sobre un gran número de puntos, y menciona además que las relaciones entre la Rusia y el Austria son amistosas, lo cual permite esperar que se conseguirá entenderse con la Rusia amistosamente, gracias á los esfuerzos del ministro de Estado.

El gefe del partido de los Tcheques Mr. Rieger, ha declarado en la sesion de la Delegacion, que la Rusia no ha obrado con prudencia, y que espera que esta potencia comprenderá que no tiene interés ninguno en crear en Bulgaria una segunda Colonia. Los votos de Mr. Rieger son por el desarrollo libre de la Bulgaria independiente.

El acto de cortesía internacional que la Rusia acaba de cumplir colocando sus súbditos residentes en Bulgaria bajo la proteccion de los agentes consulares franceses, ha emocionado un tanto á cierto número de periódicos alemanes. La cancillería rusa no ha hecho en esta ocasion sino usar de reciprocidad, pues en tiempo de las dificultades con la China, el gobierno francés colocó á los residentes franceses de la China bajo la proteccion de los cónsules rusos.

Hay que añadir que en la cuestion búlgara, la francia es una de las naciones Europeas menos interesadas, lo cual explicaría ya suficientemente la medida tomada en Bulgaria por el gobierno del Czar.

La emocion que manifiesta la prensa alemana en esta circunstancia, prueba mejor que todos los comentarios, el lugar importante que la Francia ha sabido recuperar en el concierto de las naciones.

Telegrafían de Sofía al *Times* de

hoy. «Los tres regentes han vuelto á Sofia y han recibido un gran número de visitas de felicitaciones.»

Desde que el general Kaulbars partió, los partidarios de Mr. Zankoff han perdido algo de su insolencia y muchos de entre ellos se han marchado ó se disponen á marchar. Mr. Zankoff, Comnoff y Karaveloff se van mañana provistos de pasaportes rusos.

EL CORRESPONSAL.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del dia 23.)

El Globo publica el siguiente despacho telegráfico de Paris.

«Con informes del mejor origen puedo asegurarle que son inexactas las noticias telegráficas recibidas aquí de Madrid en cuanto á un cambio de actitud respecto de la situacion en la política del Sr. Castelar, «que es inalterable.»

Parece ser que han sido delarados cesantes por telégrafo todos los empleados de una importante aduana de Cuba.

—De *El Imparcial*:

Aunque en el discurso del Duque de Tetuan hay categóricas afirmaciones de su adhesion al partido liberal y á la jefatura del Sr. Sagasta, y bajo este concepto no parece llamadas á producir consecuencias políticas inmediatas, es indudable que en algunos elementos de la mayoría de la alta Cámara se percibe un movimiento, cuando menos, de desvio con el gobierno.

Con las mismas protestas de adhesion el señor Maluquer expresó ayer su desentimiento con la situacion en determinados asuntos de conducta, y anúnciase que con ocasion de los debates sobre los proyectos de reformas jurídicas el Sr. Romero Girón hará tambien algo semejante á lo que los señores duque de Tetuán y Maluquer han hecho.

Aprovechando todas estas discrepancias, han vuelto estos dias á reanudarse los trabajos para crear un núcleo que en el Senado y en el Congreso mantengan dentro de la mayoría una actitud relativamente desligada de todos los compromisos del ministerialismo incondicional.

—El proyecto de ley sobre arriendo de los tabacos está completamente terminado y se pondrá á la firma de S. M. en esta misma semana.

La importancia del proyecto impone la suspension de todo juicio hasta tanto que sea conocido y puedan apreciarse los fundamentos en que descansa.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 24.—*Congreso.*—El ministro de la Guerra ha leido el proyecto pensionando con 6'650 pesetas anuales á la viuda del general Fajardo; 6,262 á la del general Velarde; 4,535 á la del conde Mirasol y 2,748 á la del capitán Peralta.

—*Senado.*—El general Salamanca explica las declaraciones que hizo en su anterior discurso respecto á las causas de las sediciones militares.

Afirma que en los extractos de su discurso publicados por la prensa, no se interpretaron bien sus palabras, que no discrepan—dice—de las pronunciadas en ocasiones análogas por otros senadores.

Hace la afirmacion de que no acabarán nunca las sediciones con las proyectadas reformas militares.

El ministro de Guerra declara, contestando á la pregunta del general Salamanca, que se ignora quien es el general N. N., ni cree que exista ningún general capáz de abusar de la confianza de los cajeros.

Ocupándose de las divisiones territoriales militares, dice que no afectarán á los intereses de las poblaciones.

—El general Salamanca, asegura que el ejército cuando se subleva, responde, las más de las veces, á las aspiraciones del país, (Murmullos) y pregunta: «¿No respondia á las aspiraciones del país la restauracion?»

El ejército—dice—nunca se ha insurreccionado contra los intereses de la patria, si bien alguna vez se ha equivocado. Todas las libertades débense al ejército.

Quiere que el ejército sea para la pátria, y quiere, asimismo, cuánto pidió el partido constitucional siendo poder.

—El conde de Casa-Valencia justifica la benevolencia del partido conservador para con el Gobierno, diciendo que le extrañan solo aquellos que no quieren permanecer largo tiempo fuera del poder.

Elogia el patriotismo de los conservadores, y añade que su partido no quiere ni rehusa el poder. Lo aceptará, el dia que quiera la reina, para afianzar el trono, manteniendo á todo trance el órden y castigando rápida y ejemplarmente á los sediciosos.

ESTADISTICA DE LOS FÉRRO-CARRILES

	Kilómetros
La longitud de los caminos de hierro de Europa el 31 de Diciembre de 1885, era de.	195.158
Habiendo experimentado aumento total en el trascurso de dicho año de. . .	5.942
Corresponden á cada uno de los Estados europeos las siguientes longitudes de vías férreas:	
A los once Estados que constituyen la Alemania. . .	37.535
Austria-Hungría.	22.613
Bélgica.	4.410
Dinamarca..	1.942
España.	9.185
Francia.	32.491
Gran Bretaña é Irlanda.. .	30.983
Grecia.	323
Italia.	10.354
Paises-Bajos y Luxemburgo	2.800
Portugal.	1.529
Rumanía.	1.660
Rusia y Finlandia. . . .	26.483
Sérvia.	244
Suecia y Noriega.. . . .	8.454
Suiza.	2.748
Turquia, Bulgaria y Rumelia..	1.394

Entre los 17 Estados comprendidos en la procedente enumeracion, figura Alemania con la red férrea de mayor extension, y España la sétima, despues de Italia y las grandes naciones europeas.

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Publica la *Gaceta* el decreto relativo al cuerpo de Sanidad Militar.

Precede á esta disposicion un bien escrito y razonado preámbulo, en el que se demuestra lo necesario de la reforma; las ventajas indiscutibles que á aquel cuerpo ha de reportar, y lo beneficiados que han de resultar los servicios sanitarios del ejército, sin que grave el presupuesto del Estado con el más insignificante aumento.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.° La plantilla del personal médico de Sanidad Militar se compondrá de tres inspectores de primera clase, ocho inspectores de segunda clase, 17 subinspectores de primera clase, 24 subinspectores de segunda clase, 92 médicos mayores, 143 médicos primeros y 148 segundos.

Art. 2.° Se aumentan en la seccion de farmacia cinco farmacéuticos primeros.

Art. 3.° La diferencia que existe entre el importe de esta plantilla y lo que figura en el presupuesto del año actual con destino á esta atencion, se sufragará con la economía que ha de producir la reforma de los haberes de la brigada sanitaria.

Art. 4.° El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

Gacetilla General.

En *El Resúmen* llegado á esta Capital anteayer, nos ha sorprendido en estremo el suelto que, con referencia á una carta de Gerona, publica acerca «La luz de Gerona». Como todo el suelto es un tejido de falsedades, por ellos esperamos de la formalidad de aquel periodico, sorprendido en su buena fé por el Corresponsal de esta localidad, rectificará su opinion acerca del alumbrado eléctrico que constituye una gloria para el Ayuntamiento que lo ha establecido.

Para convencer á *El Resúmen* de la inexactitud que campea en todo su suelto, nos bastará indicarle que el Ayuntamiento á nadie ha cedido los molinos comunales destinados á motores hidràulicos para el alumbrado eléctrico, sino que él mismo continua siendo dueño de ellos y los administra por su cuenta; que tampoco es cierto que su venta se haya aplazado á causa de influencias de localidad, puesto que legalmente no pueden venderse á pesar de las leyes desamortizadoras, en atencion á que son fincas pendientes de varios litijios, y sabido es que la R. O. de 9 de Marzo de 1868 prohibe la venta de bienes comunales en tales condiciones, y tanto es así, que el ex-ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayón mandó suspender la venta en resolución emanada de la Direccion de Propiedades, de 5 de Julio de 1885; disposicion que ha sido confirmada por el ex ministro de Hacienda Sr. Camacho en telégrama dirigido al último Gobernador de esta capital Sr. Posada á fines de Julio último, siendode observar que tanto el Sr. Cos-Gayón como el Sr. Camacho se fundan en sus resoluciones en la expresada R. O. de 9 Marzo de 1868; y finalmente, tampoco es cierto ocurra conflicto alguno por falta de luz eléctrica en los contados dias del año de crecidas avenidas de los ríos, por cuanto el Ayuntamiento proveerá la falta de agua por medio de un vapor ó de un alumbrado de petróleo supletorio. Vea, pues, *El Resúmen* como ha sido víctima de un engaño por parte de su corresponsal de Gerona, por cuyo motivo nos prometemos de su imparcialidad se servirá insertar esta rectificacion, con lo que recibirá los plácemes de todo este vecindario.

—Por faltar al reglamento de carruages, han sido multadas las empresas de coches de Mariano Frigola y Compañía de Bagúr, de José Guitart de Amer, de Jaime Casademunt y Narciso Franquesa de esta capital y la de Visens y Compañía de San Feliu de Guixols.

—Se ha ordenado la busca y captura de Antonio Garcia Lopez, fugado de la cárcel de Atar del Rey.

—Ha pedido autorizacion don José Batlle de Puig para utilizar con destino al riego de sus tierras, el agua que conduce el torrente de la Roqueta y otras sin nombre especial.

—Habiendo solicitado varios vecinos de Viure y Boadella colindantes con el cauce del rio Llobregat en la zona del término de Viure, se proceda al deslinde de dicho cauce, el señor Gobernador ha determinado acceder á la demanda, concediendo á los interesados que se crean con derecho á ello, treinta dias contaderos desde el 24 del actual, para presentar las oportunas reclamaciones.

—Se nos dice que en el término de Gimenells (Lérida) uno de los novillos escapados embistió de frente al guardia de dicho término conocido por *lo Pere*, quien no tuvo otro recurso que arrojarle á la cabeza el tapabocas que llevaba y descerrajarle un tiro que dió al pecho del novillo. Cayóse este mortalmeute herido; pero apesar de eso levantóse echándose con fúria sobre el guardia, á quien valióle el ser tirador excelente, pues de otro balazo le dejó tendido. El novillo fué llevado al matadero para su venta. Parece que antes de embestir el novillo iba hácia Gimenells acorralado por varios labradores y el citado guardia y que al llegar cerca de la misma al oscurecer empezó una *corrida* con sus *picadores* no muy agradable que digamos, á la cual dió feliz término la serenidad del matador.

—Ayer á las siete de la mañana, el termómetro marcaba 3° centígrados sobre cero; el dia amaneció encapotado dejándose sentir bastante frio que más tarde se mitigó con la salida del sol.

—Ayer recibimos la carta de París correspondiente al dia; pero no han llegado todavía las cuatro que nos faltan.

—Segun carta que tenemos á la vista, la importantísima mejora del establecimiento de una segunda expedicion de correos entre Barcelona y San Juan de las Abadesas por ferro-carril, y desde este punto á Olot en carruaje, se debe principalmente á las activas gestiones del Diputado por Puigcerdá y distinguido amigo nuestro señor Maciá Bonaplata, á quien felicitamos de todas veras.

—Un periódico de Felanitx, refiere en los siguientes términos el naufragio del buque «Belisario:»

«El horroroso temporal que ha azotado esta isla, en noche del 8 del actual, hizo naufragar en las costas de Porto-Colom la polacra-goleta «Belisario» que, habiendo salido en lastre para Palma, retrocedió á causa del mal tiempo; y una vez fondeada frente la entrada en la direccion del Arenal, para hacerse nuevamente á la vela tan luego calmara el oleaje, las áncoras no pudieron sostenerla, y apesar de los esfuerzos que hicieron los tripulantes, autoridades y personas que acudieron á prestarle auxilio, á las 3 de la madrugada chocó contra las peñas de la punta del Babo, quedando completamente destrozada.

»Otro percance tenemos que lamentar. En Porto-Petro naufragó tambien en la misma noche el laud «Anita» de la matrícula de Palma, salvándose afortunadamente ámbas tripulaciones.»

—Se encuentra bastante aliviado de la aguda afeccion reumática que desde hace algun tiempo le aqueja, nuestro amigo don Antonio María Ginestá, Alcalde Ripoll, cuyo completo restablecimiento deseamos de todas veras.

—Tambien, ayer, tuvimos, nuestra parte de tramontana. Entramos pues de lleno en la estacion de los frios.

—En el tren de antes de ayer tarde, llegó á esta ciudad nuestra afligida amiga doña María Torregrosa, viuda de don Francisco Llanes, oficial primero que era de este Gobierno de provincia.

—El 18 de Diciembre próximo se venderán en el Juzgado de esta ciudad, varias fincas rústicas del término de Verges y el 4 del mismo mes, el Juzgado de Santa Coloma tambien venderá una finca urbana y otra rústica situada en el término de Caldas de Malavella.

—El Fiscal instructor de la caja de reclutas de esta zona militar, concede treinta dias para su presentacion al recluta Agustin Carbó Nonill de Cassá de la Selva.

—El 1.° del actual existian en el departamento de expósitos, 16 niños

en lactancia con 12 nodrizas dentro del establecimiento, 413 lactando fuera con 37 destetados.

En el Hospicio habian 182 acojidos, 132 acogidas, 15 Hermanas de la Caridad y 5 Empleados.

En el Hospital habian 72 enfermos, 69 enfermas, 49 locos y 37 locas con 44 dependientes internos.

—Por el Delegado de Hacienda se ha señalado al Inspector de la contribucion industrial don Manuel Muñoz Obispo, el tercer distrito que comprende el partido judicial de Figueras.

—Por la Comandancia del Batallon depósito de Gerona, se ha publicado la relacion de los pueblos cuyos Ayuntamientos, por medio de Comisionados han de presentarse en las oficinas del cuerpo á satisfacer el importe de lo suministrado á los Reclutas que resultaron inútiles. Los Ayuntamientos á que se refiere la relacion, son los de Amer, Argelaguer, Arbucias, Baget, Besalú, Bordils, Bañolas, Begudá, Cassá de la Selva, Caldas de Malavella, Corsá, Castelló de Ampurias, Cabanellas, Capsech, Canet de Adri, Cantallops, Campellas, Figueras, Gerona, Garrigàs, La Bisbal, La Escala, La Sellera, Las Planas, Llivia, Masarach, Mieras, Masanet de la Selva, Olot, Ogassa, Osor, Palau Sator, Palau Sabardera, Port-Bou, Perelada, Peratallada, Puigcerdá, Riudarenas, Rosas, Rupiá, Ripoll, Ridaura, San Gregorio, San Hilario Sacalm, Santa Coloma de Farnés, Seriñà, San Feliu de Guixols, Santa Cristina de Aro, Selva de Mar, Santa Pau, San Pedro las Presas, San Martin de Vilallonga, San Vicente de Camós, San Martin de Llémana, San Juan de Mollet, Salt, San Privat de Bas, San Feliu de Pallarols, San Juan de las Abadesas, Torroella de Montgrí, Tosas, Vidreras, Vilamacolum, Viladonja, Vilabertran, Vilademat, Viladrau y Vilanova de la Muga.

—A las dos de la tarde del once del mes próximo, se celebrará en la Estacion Telegráfica de esta ciudad subasta pública para la adquisicion de 2,600 postes de 6 metros de longitud y 300 de 8 con destino á las líneas telegráficas del Estado. El mismo acto tendrá lugar simultáneamente en Madrid, Tarragona y Lérida.

—El Fiscal del Regimiento de Asia cita, llama y emplaza al soldado desertor de la tercera compañía del primer Batallon Vicente Pralanzat Marí.

—Por no haberse presentado al ingreso en caja ni á la concentracion para destinar à servicio activo á los individuos del 2.° reemplazo de 1885, se ha declarado desertor encargándose su captura, al mozo Juan Alques y Serdá, natural de Ripoll, avecindado en Barcelona.

—Cuenta el capitan del vapor inglés *Torbay Luss* que en su último viaje de Sevilla á Bristol, encontrándose en los 44° 38' de latitud Norte y 3° 08 de longitud Oeste de San Fernando, avistó un vapor aparejado de goleta de dos palos y pintados de negro casco y chimenea, que hacia señales de auxilio, probablemente por tener inutilizada la máquina ó averías en el casco.

El capitan del *Torbay Luss* se dirigió en demanda del otro buque, con ánimo, segun dice, de prestarle el socorro que solicitaba; hallábase ya á corta distancia de él (tres cuartos de milla) cuando sobrevino un fuerte chubasco de granizo, en medio del cual desapareció de la vista el buque en peligro, sin haber conseguido volver á descubrirle despues de pasado el chubasco y aclarado el tiempo.

El capitan inglés presume que el barco se fué á pique con toda la tripulacion.

MODAS.

Paris y Noviembre 1886.

Se viste mucho de negro en este momento. En la primera quincena de Noviembre las parisienses tienen la costumbre, de demostrar así que piensan en los seres queridos que dejaron de vivir. Tambien contribuye á generalizar esta moda el tiempo nebuloso y triste que está haciendo, sin contar que lo negro es siempre de moda.

Es trage distinguido y economico.

El vestido negro con elementos lujosos y bien combinados, es de por si mas tinguido que cualquier otro.

La temperatura ha hecho volver mas pronto de lo que pensaban á todos los concurrentes de las aguas termales que en numerosos grupos se acogen á cuarteles de invierno en Niza, en Cannes ó en Paris, donde recorren ya con su habitual animacion, los boulevares, los teatros y el *Bois de Boulonge*. Allí noté grande afluencia de gente en torno del lago. Entre otros bonitos trages, vi uno de viaje que llevaba una recien casada, compuesto de una falda de terciopelo color heliotropo oscuro, con dos quillas bordadas en *sontache* negra. Sobre esta falda, una heliotropo mas claro adornada igualmente de sontache negra. La pechera al revés del cuerpo, y las bocamangas de terciopelo bordado. La capota era de paño como la polonesa.—Este traje era muy alto con cuello de oficial, derecho; pero para los vestidos mas *habillés* de tarde y noche, hay una tendencia muy pronunciada á descotar un poco lo alto del cuerpo; y aún se ven algunos cuellos caídos, bordados ó de encages como se llevaban hace veinte años. No me parece dudoso que esta moda antigua vuelva à tener la voga que tuvo para los bonitos cuellos que quieren dejarse ver.—Los cuellos derechos y altos se adornan siempre con ruches muy pequeñas, pliegues, y sobre todo perlas de azabache cosidas sobre un sesgo de raso que separan lo alto del cuello.

Hemos visto un vestido de faya color de cobre. Falda redonda, pliegues en los lados, adornada delante por un delantal bordado de perlas de azabache del mismo color. Tres cordones de perlas retienen los pliegues colocados en los dos lados. Cuerpo con punta plegado, abriendose sobre una estrecha pechera bordada de perlas de azabache caen sobre el brazo desnudo.

Sigue la moda de los vestidos bordados. Las personas delgadas se hacen los talles de los vestidos en *fidues* fruncidos en las espaldas, cruzados delante, abierto un poco y continuando en polonesa drapeada. Para paseo, nada mas gracioso que el vestido de lana y terciopelo morderado. La falda redonda de terciopelo ligero. La túnica forma un delantal que se recoge por detràs de las caderas y recortado al sesgo sobre la derecha, cae derecho por el otro lado. Otro paño forma la parte de detrás de la falda y descubre á la izquierda una quilla de terciopelo. Cuerpo cruzado, ajustado á la izquierda con dos pinzas, el lado derecho adornado con botones y el izquierdo con una solapa, cuello alto. En la abertura del cuerpo se añade una pechera de terciopelo. La espalda es de corte inglés y la falda pequeña y redonda desaparece bajo el cinturón de la falda. Cuello derecho de terciopelo manga de codo. Hay pocos vestidos sin chaleco ó pechera y cambian segun el corte. Cuando está fruncido hasta los hombros la pechera de terciopelo y plana, y cuando en una chaquetilla plana se lleva una pechera de maravilloso con pliegues cosidos muy regulares y muy finos. Nos falta espacio para ocuparnos de los abrigos y de los manguitos que se llevan de paño igual al sombrero y á la falda. Ya hablaremos de eso en nuestra próxima revista.—M. R. R.

LAS FRASES HISTORICAS.

Está demostrado que muchas de las frases célebres son puras invenciones.

Documentos irrecusables prueban que el rey Francisco 1.° no escribió la célebre frase: «todo se ha perdido menos el honor.» La que escribió fué «todo se ha perdido menos el honor la vida que está en salvo.»

La palabra célebre de Cambrome, decia el general Alava presente à su derrota, no abrió la boca sinó para pedir que llamasen á un cirujano que le curase sus heridas. El coronel Halkett, que fué quien se dirigió á él con el sable levantado intimándole la rendicion, no oyó semejante palabra. Cambrome le tendió la mano y se rindió. El mismo Cambrome, en un banquete patriótico que presidió en Nantes en 1835, negó rotundamente haber dicho semejante palabra.

La frase popularísima en Francia, *cherchez la femme*, que se ha atribuido á M. de Satines, no es sino traduccion de nuestra antigua frase: ¿Quién es ella?

La frase atribuida á Luis XIV: *Ya no hay Pirineos*, no es suya sinó del embajador español. Dangeau y Madame de Gelis lo aseguran. Después de referir en su diario que el duque de Anjou permitió á sus cortesanos seguirle à España, Dangean, que lo oía todo y no olvidaba nada, añade: «El Embajador de España dijo entonces con mucha oportunidad, que los Pirineos estaban desde entonces fundidos.

La historias griega y romana han sido las que han proporcionado á la mayor parte de los historiadores las frases que luego nos han dado como originales de personajes de nuestros tiempos. Basta leer Plutarco, Tácito ó Tito Livio.

En cuanto á otras que han venido á ser proverbiales, he aquí su verdadera paternidad: La frase *Nobleza obliga* es de Mr. de Levís; *El Rey reina y no gobierna* es de M. Thiers, siendo periodista fué el que la dijo en el «Natisool» en el mes de Octubre de 1830; *Bailamos sobre un volcan*, es de Mr. de Salvady en una fiesta dada por el Duque de Orleans; *El principio del fin*, tan usado en el periodismo, es de Tayllerand; *Laisser faire, laisser passer* es de Quesnay.—P.

Correo de Filipinas.

Alcanzan al 17 del mes próximo pasado las noticias que recibimos de Manila.

La prensa filipina aplaude el resultado de la subasta para la construcción del ferrocarril de Manila Dogupán, y asegura que esta importante vía de comunicación será utilísima para desarrollo de la riqueza pública de aquellas islas.

La Audiencia de Manila ha publicado la estadística judicial de Filipinas correspondiente al año de 1885. Es un trabajo concienzudo que revela el celo y actividad desplegados por nuestra magistratura, á la par que las grandes condiciones de moralidad de los habitantes del archipiélago.

La comisión de foros demuestra gran actividad en su empeño de establecer prontamente un sistema completo de luces en las costas de aquel dilatado archipiélago. Ha colocado tres faros nuevos en Balabac, con los cuales queda suficientemente alumbrado el difícil estrecho del mismo nombre.

Han sido objeto de grandes elogios por parte de todas las clases de la sociedad filipina, los cuadros que el insigne pintor Luna, pensionado por el Ayuntamiento de Manila, ha dirigido á aquella corporación municipal.

La crítica que de ellos hace el ilustrado *Diario de Manila* es notable, y demuestra la justicia con que los periódicos de la Península aplauden las producciones del joven filipino que tan alto puesto ha conquistado en el mundo artístico.

Los trabajos para la Exposición de Filipinas en Madrid continuaban con toda actividad.

Nada dicen los archipiélagos de Marianas, Carolinas y Palaos.

Seccion recreativa.

—El Conde de X...entabla la demanda de divorcio.—¡Es singular lo que ocurre!—dice la Condesa á su abogado.—Mi marido alega las malas cualidades de mi carácter. Que pregunte á sus amigos á ver si no dicen todos que soy la mujer más amable del universo.

—Precisamente eso es lo que le molesta, señora.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Los desposorios Ntra. Señora.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposicicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la prímera oracion.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 25 Noviembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		64'97	64'82
Id. id. exterior.		66'22	66'27
Id. deuda amortizable.		79'50	79'55
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	95'40	95'50
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	92'00	92'10
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	98'50	98'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	11'25	11'55
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'75	33'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'90	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	64'90	65'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	32'50	32'85
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	56'65	56'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 24.—El Nuncio de S. S. ha conferenciado con el señor Alonso Martinez.

Asegúrase que en el Congreso, cuando del debate político, los señores marqués de la Vega de Armijo y Gullón se mostrarán menos discrepantes que los señores duque de Tetuan, Salamanca y Camacho.

Imprenta de Alberto Nugué.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.